



**AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDÍA Nº: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando el Decreto nº: 160/2019 de fecha 30.05.2019 en cuya parte dispositiva se establecía:

“PRIMERO.- Aprobar la solicitud de presupuesto (contrato menor) a las siguientes tres empresas propuestas por la Agencia Provincial de la Energía y conforme al PCAP redactado para la “Redacción de los Certificados Previos y Posterior de la actuación para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente” para la dotación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Grazales dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en la línea de incentivos de Redes Inteligente de la Agencia Andaluza de la Energía:

Eficiencia V Energías Renovables Grupo GSP Energía y Servicios, S.L. C/ José Ignacio Pineda, 3 local 7. 11405 Jerez de la Frontera.

Eurinse Euroingeniería Hispalense S.L. C/Manantial nº 13, Edif. CEEI of 105. 11500 El Puerto de Santa María.

Ingeniería BAHUER. INGENIERIA BAHUER. Avenida de Portugal 3, Local Centro Cántabro P.1ª Oficina 4 - 11008 Cádiz.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/130.62400 “Adquisición vehículo energéticamente eficiente” del presupuesto municipal 2.019.

TERCERO.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos”.

Considerando que se ha solicitado, por e-mail y en fecha 30.05.2019, presupuesto a dichas tres empresas y que durante el plazo concedido al efecto (hasta el 07.06.2019) tan solo ha respondido una de ellas, a saber:

Empresa	Oferta presentada	Registro de Entrada
INGENIERIA BAHUER	598,95 € (Iva incluido)	2019001258E de fecha 06.06.2019

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Aprobar la adjudicación del contrato menor denominado “Redacción de los Certificados Previos y Posterior de la actuación para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente” para la dotación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Grazales dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en la línea de incentivos de Redes Inteligente de la Agencia Andaluza de la Energía, a la empresa INGENIERIA BAHUER (D. Eulalio Huertos Carrillo con NIF nº:) con domicilio en Avenida de Portugal 3, Local Centro Cántabro P.1ª Oficina 4 - 11008 Cádiz , por un importe de 495 € mas IVA por importe de 103,95 € lo que hace un total de 598,95 € (IVA incluido).
- **SEGUNDO.-** Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 2019/130.62400 “Adquisición vehículo energéticamente eficiente” del presupuesto municipal 2.019.
- **TERCERO.-** Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Carlos Javier García Ramírez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Luis Taracena Barranco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2019 con número 00185/2019

Código Seguro De Verificación:	=	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Taracena Barranco	Firmado	14/06/2019 08:03:26
	Carlos Javier García Ramírez	Firmado	13/06/2019 15:16:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/DVwnbDaKSykrSnNinJrIfA==		

**PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES
(CONTRATO MENOR)**
**“CERTIFICADOS PREVIO Y POSTERIOR ADQUISICIÓN VEHÍCULO
ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE PARA LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS”**

CLÁUSULA PRIMERA.- Objeto del contrato.

Redacción de los Certificados Previos y Posterior de la actuación para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente para la dotación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Grazales dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en la línea de incentivos de Redes Inteligente de la Agencia Andaluza de la Energía.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Descripción y características del servicio a prestar.

Redacción de los Certificados previos y posterior para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente para la dotación de los servicios públicos según modelo publicado en BOJA del viernes 01/02/2018 de un expediente de actuación de la Línea de Redes Inteligente de la Orden de Incentivos para el desarrollo energético de Andalucía 2017-2020.

CLÁUSULA TERCERA.- Obligaciones del/la adjudicatario/a.

El adjudicatario/a deberá estar previamente inscrito en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía para la elaboración de los referidos certificados.

El/la adjudicatario/a estará obligado/a al cumplimiento de las obligaciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo.

El/la adjudicatario/a deberá disponer de capacidad y solvencia para contratar con la administración.

No podrán participar en la presente licitación aquellas empresas que incurran en alguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.

CLÁUSULA CUARTA.- Presupuesto base de Licitación.

El presupuesto base estimado de licitación es de **SEISCIENTOS EUROS (600 €), IVA INCLUIDO.**

CLÁUSULA QUINTA.- Criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación la **oferta económica a la baja más ventajosa.**

En caso de empate se resolverá por sorteo.

CLÁUSULA SEXTA.- Facturación.

La facturación se realizará en dos partes, la primera mitad a la finalización de la elaboración del certificado previo y la segunda mitad a la finalización de la elaboración del certificado posterior.

Para la justificación del incentivo, las facturas deben contener el siguiente estampillado:

La presente factura ha servido para la justificación del incentivo concedido por la Agencia Andaluza de la Energía con número de expediente 1120174 de la Orden para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el periodo 2017 – 2020.

El importe de esta factura se imputa al incentivo de forma TOTAL.

PROYECTO COFINANCIADO EN UN 80 % POR FONDOS DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2014-2020.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Financiación.

Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el período 2017-2020.

CLÁUSULA OCTAVA.- Documentación a presentar en la licitación.

La empresa participante deberá presentar la siguiente documentación en el proceso de licitación:

- Declaración Responsable (SE ADJUNTA Modelo ANEXO I)
- Propuesta económica para la prestación del servicio (SE ADJUNTA Modelo ANEXO II)

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Grazalema para la contratación, mediante contrato menor, para **“Redacción de los Certificados Previos y Posterior** de la actuación para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente para la dotación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Grazalema del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en la línea de incentivos de Redes Inteligente de la Agencia Andaluza de la Energía”.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica y profesional y que no está incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, previstas en el artículo 71 de la LCSP, por sí misma ni por extensión, como consecuencia de la aplicación del apartado 3º del citado artículo 71 de la LCSP y que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

SEGUNDO. Que cuenta con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato y estar inscrito en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía para la elaboración de los referidos certificados.

TERCERO. Que cumpliendo todas las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, se compromete, caso de resultar propuesto como adjudicatario, a acreditar tales circunstancias, mediante la presentación de la documentación administrativa que sea requerida.

CUARTO.- Que la dirección de correo electrónico, el número de teléfono, fax y nombre y apellidos de la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sea preciso realizar durante el procedimiento de contratación, son los siguientes:

Nombre y apellidos: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Número de teléfono: _____

Fax: _____

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Firma del declarante,

Fdo.: _____

ANEXO II

OFERTA ECONÓMICA

D./D^a. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Grazalema para la contratación, mediante contrato menor, para **“Redacción de los Certificados Previos y Posterior de la actuación para la adquisición de un vehículo energéticamente eficiente para la dotación de los servicios públicos del Ayuntamiento de Grazalema del Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de la Junta de Andalucía de conformidad con lo establecido en la línea de incentivos de Redes Inteligente de la Agencia Andaluza de la Energía”**, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y **presentando la siguiente oferta económica:**

PRESUPUESTO TOTAL:

_____ Euros, (en letra y número), I.V.A. incluido, **con el siguiente desglose:**

- _____, correspondiente a la Base imponible.
- _____, correspondiente al I.V.A.

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Firma del declarante,

Fdo.: _____